



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Expediente

148 / 2019 / SEC

DECRETO

D^a M^a ASUNCIÓN PARIS QUESADA, Primer Teniente de Alcalde y Alcaldesa en funciones de este Ayuntamiento, por delegación conferida por Decreto nº 1608, de 12 de agosto de 2019, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO:

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con el Decreto nº 1475/19, de 17 de julio de 2019, modificado por Decreto nº 1524/19, de 26 de julio de 2019, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **5 de septiembre de 2019 a las 9:30 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (29.08.19).
- 2º. Información y dación de cuenta.

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

- 3º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Convocatoria para el otorgamiento de autorizaciones para la venta no sedentaria de churros en puestos aislados con ubicación fija. (Expte. VNS 12/19 CNV 2).
- 4º. DESARROLLO LOCAL. Aprobación liquidaciones de precio público por prestación de servicios en el Vivero de Empresas –septiembre 2019. (Expte. VIV-09/19).
- 5º. RECURSOS HUMANOS. Nombramiento provisional por mejora de empleo para puesto de trabajo de Jefe de Negociado de Recursos Humanos. (Expte. RRHH-2010/2019).
- 6º. CONTRATACIÓN. Reajuste gasto de contratos de servicios de:
 1. "Mantenimiento de aplicaciones del área económico-financiera." (Expte. CSERV 14/18).
 2. "Mantenimiento de aplicaciones de gestión administrativa integradas en el ERP del Ayuntamiento". (Expte. CSERV 20/18).
 3. "Red corporativa de voz y datos del Ayuntamiento y el OAL Patronato Municipal de Deportes". (Expte. CSERV 1/18):
- 7º. CONTRATACIÓN. Aprobación expediente contratación "Suministro de elementos para el sistema de préstamo de bicicletas municipal". (Expte. CSUM 03/19).

CSV*: 12433311123202263020

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

8º. CONTRATACIÓN. Adjudicación contrato de servicios auxiliares de mantenimiento (lotes 1,2 4 y 5) y (lotes 3 y 6). (Expte. CSERV 15/18).

9º. CONTRATOS MENORES:

1. Urbanismo. Expte. 2019/801.
2. Deportes. Expte. 2019/805.
3. Cultura. Exptes. 2019/808 y 2019/806.
4. Cultura (Biblioteca). Exptes. 2019/737 y 2019/449.

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

10º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Licencias Urbanísticas: Obras mayores:

1. Vivienda unifamiliar entre medianerías en Calle Jacinto Benavente, 67. (Expte. OM-11/19).
2. Edificio residencial en Calle Pelayo, 2-4 (único). (Expte. OM-12/19).
3. Demolición parcial y ampliación de vivienda existente en Pda. Boqueres M-28. (Políg. 6 Parc. 21). (Expte. OM-19/19).

11º. CEMENTERIO. Concesiones de sepulturas en el Cementerio Municipal. (Expte. CEM-41/2019).

12º. CEMENTERIO. Transmisión de titularidad de sepultura en el Cementerio Municipal (Expte. CEM-43/2019).

SERVICIOS AL CIUDADANO

13º. DESARROLLO LOCAL. Modificación nombramiento Comisión de Selección para los proyectos del Vivero de Empresas.

14º. COMERCIO. Incoación expediente sancionador nº 2019/004/MERC por infracción Reglamento de Uso y Funcionamiento del Servicio de Mercado Municipal de Abastos.

15º. BIENESTAR SOCIAL. Desestimación solicitud para concesión de subvención de Convocatoria de subvenciones a personas y/o personas y/o familias con mayor dificultad socioeconómica para afrontar los gastos derivados de su vivienda habitual. (Exp. 9915).

16º. BIENESTAR SOCIAL. Concesión de subvenciones a personas y/o familias con mayor dificultad socioeconómica para afrontar los gastos derivados de su vivienda habitual (tercer proceso selectivo).

17º. BIENESTAR SOCIAL. Tomar conocimiento del resultado final de la concesión de subvención en especie para la asistencia a la Escuela de Verano y Comida a Domicilio en CEIP Santa Isabel –julio 2019.

18º. BIENESTAR SOCIAL. Prestación Económica Individualizada Emergencia Social con cargo al VII Plan Estival 2019. (Renuncias, bajas, incorporaciones y minoración).

19º. Despacho extraordinario.

20º. Ruegos y preguntas.

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

CSV*: 12433311123202263020

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

CSV*: 12433311123202263020

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Sede Electrónica > Validación de documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).